

## PRESUPUESTO SUNAT 2013

(Primer trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2013 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 303-2012/SUNAT.

En el Nivel Institucional se aprobaron las Resoluciones de Superintendencia Nros.: 033-2013/SUNAT y 074-2013/SUNAT, por la incorporación de mayores fondos públicos con la fuente de financiamiento Saldo de Balance.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el primer trimestre se aprobaron modificaciones mediante las Resoluciones de Intendencia Nros.: 001, 002, 003 y 004-2013-SUNAT/4C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2013, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
<b>I</b>	<b>INGRESOS</b>	
	Recursos Directamente Recaudados	1.692.168.534
	Saldo de Balance	188.354.765
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.880.523.299</b>
<b>II</b>	<b>EGRESOS</b>	
	Gasto Corriente	1.770.907.710
	Gasto de Capital	108.740.489
	Servicio de la Deuda	875.100
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1.880.523.299</b>